

GACETA DEL GOBIERNO

DE PUERTO-RICO.

Núm. 26.

Jueves 2 de Marzo de 1843.

Volúm. 12.

ARTICULO DE OFICIO.

PARTE RECIBIDO EN LA PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

Ministerio de la Guerra.—Parte núm. 22.—Excmo. Sr.: S. A. el Rejente del Reino continúa con su cuartel en este pueblo sin novedad en su importante salud. También continúan las felicitaciones á S. A. de varios pueblos por el pronto y feliz éxito de los desagradables sucesos de Barcelona, y ofreciéndole su franca y decidida cooperación para asegurar el orden público y el imperio de la ley. Como V. E. verá por los partes ordinarios que se remiten con esta misma fecha al Sr. Ministro de Marina, encargado del despacho de Guerra, y al Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, las alarmas y voces que se habian hecho correr sobre el estado de agitacion en que se hallaban algunos pueblos de la provincia de Jerona eran excesivamente exajeradas: no hubo mas fundamento para ellas que la llegada á Vilabeltran y á algun otro punto de 10 ó 12 fujitivos de Barcelona, que llenos de temor por el castigo que les amenazaba, procuraban dar á las cosas un aspecto engañoso, á fin de poner en expectativa á las autoridades, y ver por este medio de llegar impunes al vecino reino. A pesar de sus esfuerzos no consiguieron mas que condecer el ningun apoyo que debian encontrar en el pais decidido por el orden público, y seducir cuatro desgraciados en Vilabeltran, y cinco ó seis de Figueras, quienes los han seguido en su espatriacion, logrando penetrar por Porthus en el vecino reino.

Tampoco han sido mas afortunados los 12 emigrados que se decia habian ingresado en España; pues perseguidos por una pequeña partida del ejército activo, de los mozos de escuadra y los somatenes de algun pueblo, se han visto precisados á repasar los Pirineos. Toda la provincia de Jerona se halla en la mas completa tranquilidad; mas á pesar de esto el jeneral Zurbano con las tropas de su mando permanece en la misma á fin de prestar á sus habitantes la proteccion que tan necesaria es para dedicarse á sus faenas ordinarias y vijilar la frontera por si los enemigos de todas especies que en el vecino reino se abrigan intentasen complicar las circunstancias penetrando en el territorio español. Barcelona continúa sin novedad. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento y del Consejo de Sres. Ministros, y para que por medio de la Gaceta del Gobierno llegue á noticia del público. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Rejente en Sarriá á 13 de Diciembre de 1842.—El marques de Rodil.—Sr. Ministro de Estado.

Estracto de los partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Ministro de la Guerra desde el cuartel del Rejente del Reino en Sarriá, con fecha 13 del corriente mes, inserta la comunicacion que le ha dirigido el capitán jeneral del segundo distrito, dando parte de que por sentencia de la comision militar habian sido padados por las armas en el dia anterior 13 individuos pertenecientes á los cuerpos creados por la junta de Barcelona, y comprendidos en la intimacion de 2 de dicho mes, todos convictos y confesos; que otros varios han sido destinados á presidio, y 40 puestos en libertad por no haber resultado cargo alguno contra ellos.

El mismo capitán jeneral, en 12 del propio mes, manifiesta, con referencia á comunicacion del gobernador de Figueras, que los fujitivos de Barcelona, que reunidos en Vilabeltran trataban de alterar el orden, entraron ya en Francia por el punto de Porthus, dirijiéndose en seguida hácia Perpiñan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 8.

Signe inalterable el orden y la tranquilidad pública en las provincias de Búrgos, Bilbao, Guipúzcoa, Santander, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Jerona, Teruel, Pamplona, Murcia, Málaga, Jaen y Córdoba, segun los partes de sus jefes políticos recibidos por el correo de ayer.

Las elecciones municipales se han hecho con la mayor quietud en todas partes, y son muy pocas las reclamaciones que sobre esto se dirijen á las diputaciones provinciales, á pesar del vivo interes con que se han disputado la victoria en esta cuestion, siempre vital para los pueblos.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicaciones del gobernador capitán jeneral de la isla de Cuba, que alcanzan hasta 5 de Noviembre próximo pasado, se disfrutaba de tranquilidad en la capital y demas puntos de la misma.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Diciembre.

Esta mañana han llegado periódicos del Cabo de Buena-Esperanza que alcanzan hasta el 8 de Octubre. No ha habido ningun movimiento en Port Natal ni en sus cercanías, lo que induce á creer que el acomodamiento hecho con los boers se ha cumplido de buena fe. Los habitantes de la colonia del Cabo manifiestan mucho tiempo hace deseos de tener una asamblea legislativa. Han presentado una peticion al efecto á lord Stanley, Ministro de las Colonias.

El Ministro ha contestado que antes de acceder á la solicitud de los habitantes convendria que el Gobierno de S. M. se enterase con exactitud del estado de la sociedad en la colonia. En su consecuencia el gobernador ha nombrado una comision, compuesta de 24 habitantes de la ciudad del Cabo, para que instruya las diligencias necesarias.

El Gobierno británico debe aprovecharse del tratado de paz concluido con la China para poner un término al comercio del opio.

ESPAÑA.

Madrid 16 de Diciembre.

Continúan las esposiciones dirigidas á S. A. el Rejente del Reino.

Sermo. Sr.: Un puñado de hombres viles, atrevidos, mal avenidos con todo Gobierno constituido, ha llenado de luto á la rica y populosa Barcelona y consternado el principado y aun el resto de la península con los temores que les infundiera los horrores de una nueva guerra civil. Afortunadamente la revolucion ha tenido que concretarse dentro de las murallas de Barcelona; no ha sido secundado su movimiento hostil por ningun otro pueblo. El conde de Peracamps, con el tino y prudencia que le caracterizan, ha impedido